

Todo al centro

En estos días se presentó un hecho sin precedentes: un alcalde y un exalcalde de Bogotá, de ideologías distintas, se reconocieron mutuamente su gestión para sacar adelante un importante proyecto para la ciudad. Esto produjo una avalancha de comentarios, entre ellos aplausos por una sola razón: estamos cansados de tanto rifirrafe y polarización.

Como lo he dicho muchas veces, reconocer los aciertos del adversario y los errores propios no significa debilidad. Se requiere de una madurez política especial, de un sentido de vocación para servir y saber qué por encima de cualquier ideología y disputa, están los ciudadanos. Los líderes no nos pueden seguir sometiendo a sus peleas diarias mientras se llevan al país por delante. Los dirigentes políticos deben asumir con responsabilidad su rol de hacer oposición, que es muy distinto a solo llevar la contraria.

Hay muchas políticas, programas y proyectos que nos benefician a todos y lo que no puede ocurrir, es que por la soberbia de un personaje político nos veamos todos perjudicados.

Muchos formadores de opinión se han dedicado a llenarnos de odio, a llevarnos a orillas muy distintas, a separarnos y a dividirnos. Así jamás lograremos construir un proyecto de un mejor país. Por eso hoy quiero hacer un llamado a que vengan al centro. Desde el centro es mucho mejor ver las cosas, se tiene visión panorámica, el centro es el equilibrio, el que puede aceptar las cosas de un lado y del otro. Desde el centro no hay necesidad de gritar para que nos escuchen en la otra orilla. El centro es el que es capaz de hacer consensos. Ese debe ser el proyecto político, echar para adelante, no quedarlos en el rifirrafe, ya estamos en un punto de criterio político en que se tiene la capacidad de reconocer los aciertos de cada parte y se recogen para construir un mejor país. El centro es el eje. El centro es conciliador y flexible. El centro es balance. Es sensatez.

BOGOTÁ SE CONVIRTIÓ EN EL PLATO DE SEGUNDA MESA DE LOS DERROTADOS EN ELECCIONES PRESIDENCIALES

Y sí, mi llamado al conformar el centro también lo hago a propósito de las campañas políticas que están desarrollando. Pareciera que algunos no quisieran que nos toleráramos los unos a los otros por tener ideologías diferentes y eso me alarmó. Nos está siendo muy difícil salirnos de la pelea para centrarnos en lo que importa: la gestión y los resultados. Menos blablablá y más trabajo. Bienvenidos los líderes sensatos, los que de verdad conocen las ciudades, los que en realidad quieren trabajar al servicio de una causa que aman y han estudiado.

Por ejemplo, Bogotá desde hace unos años se convirtió en el plato de segunda mesa de quienes fueron derrotados en las elecciones presidenciales. Se les volvió el trampolín para catapultar su imagen política con miras a llegar a la Presidencia. Se postulan al cargo con programas sin un análisis juicioso, sin estudiar por años la ciudad, entender su funcionamiento, problemas y limitaciones. Ser alcalde de Bogotá es el segundo cargo más importante del país, no es una tarima nacional. No es una oportunidad para ser presidente, es una oportunidad para cambiar la vida de millones de personas.

Por eso es mi llamado al centro es por la sensatez. Un centro capaz de dialogar, de no odiar, moderado, prudente y práctico. Un proyecto que en el centro ponga al ciudadano y no los intereses personales. Eso, queridos lectores, es lo que necesitamos, líderes que nunca olviden nunca a qué llegamos a la política: a servir a la gente más nunca a usarla para nuestro beneficio propio.



DAVID LUNA
@lunadavid

COMENTARIO ECONÓMICO DEL DÍA DE ANIF | SERGIO CLAVIJO - CON LA COLABORACIÓN DE

Evolución de la deuda pública en

Anif ha venido mencionando que el instrumento de la Regla Fiscal (RF) de Colombia no está teniendo éxito en su tarea de lograr un adecuado "anclaje fiscal" debido a que: i) dicha regla no se focaliza en la esencia de la trayectoria de la relación Deuda Bruta del Gobierno Central / PIB; ii) ni toma en cuenta el "balance primario" (déficit antes de intereses) requerido para estabilizar esa relación de Deuda/PIB; y iii) esa regla tampoco contempla el efecto que generan, por ejemplo, los canjes de deuda o las obligaciones con el Fondo de Estabilización de Precios del Combustible (Fepc).

En efecto, ya hemos explicado en otras ocasiones cómo "la pilotada" de la RF deja alta discrecionalidad a la hora de evaluar las conocidas brechas de precio del petróleo y PIB (ver Comentario Económico del Día 2 de abril de 2019). Esos parámetros son altamente inciertos y se prestan para que el Comité Consultivo de la RF haga reiteradas concesiones al gobierno en su afán de mantener políticas fiscales contra-cíclicas.

Por supuesto que la esencia de dicha RF es evaluar el espa-

cio disponible contra-cíclico fiscal. No obstante, Anif considera que ello debe hacerse de forma menos discrecional. Esto implica prestar mayor atención al reducido espacio fiscal existente que dictarían la fijación de metas creíbles relacionadas con un umbral tope en la relación Deuda/PIB y el acompañamiento que de allí se derivaría en materia del balance primario.

LOS ANALISTAS DEL EXTERIOR ESTÁN VIENDO "SORPRESAS" DE INCREMENTOS

De hecho, esta pérdida de credibilidad se ha venido fraguando desde que, en 2018, se abrió más espacio al déficit fiscal, cuando precisamente el alza del precio del petróleo y el mayor crecimiento hubieran dictaminado (con esa misma RF) la necesidad de conceder menos espacio al déficit fiscal. Este hecho de pérdida de credibilidad fiscal se vino agravar en 2019 por cuenta de la aplicación de una "cláusula de escape" motivada por el costo fiscal de los inmigrantes de Venezuela (estimado de forma recurrente en una tra-

jectory de gasto adicional de un 0,5% del PIB en 2019 y descendiendo de manera uniforme en un 0,1% del PIB en años subsiguientes). Lo factual es que el uso de toda esa discrecionalidad otorgó un 2% del PIB de mayor déficit durante el periodo 2018-2022, lo cual pone en duda la posibilidad de contener la deuda del Gobierno Central por debajo del 55% del PIB en los próximos años. De hecho, ya hemos constatado un preocupante escalamiento de la relación Deuda/PIB desde el 35% en 2012 hacia un 50% en 2018 (ver gráfico adjunto).

Más aún, varios analistas del exterior se están preguntando: ¿Cómo puede estar ascendiendo tan rápidamente dicha relación Deuda/PIB, acumulando +16 puntos del PIB en tan solo seis años? La respuesta larga es que el balance primario requerido para haber estabilizado la deuda en los niveles de 2014 (40% del PIB) era del +0,4% del PIB, pero dicho primario no fue positivo sino negativo en -0,7% del PIB en promedio anual durante el periodo 2015-2018.

Otra parte de la respuesta tiene que ver con el hecho de que la RF de Colombia, al mi-

Más pragmatismo



GUILLERMO CÁDIZ
Socio en Cádiz, Gómez & Alcalde
@guillermocadz

Hace unos años en el país dimos un paso importante –tal vez no el correcto– hacia el fortalecimiento del arbitraje como mecanismo de solución de controversias. Si bien en el año 2012 se hizo una actualización normativa, en los años siguientes estamos viendo cómo estamos retrocediendo lo poco que avanzamos.

Uno de los mensajes que con mayor contradicción se ha recibido para el arbitraje en Colombia lo dio el Gobierno de Juan Manuel Santos: en una circular de Presidencia tomó la decisión de desincentivar el uso del arbitraje público para la resolución de los conflictos que se presentan en la celebración, ejecución e interpretación de los contratos estatales. Si bien no trascendieron públicamente las razones reales que motivaron esta decisión, lo cierto es que la gran cantidad de tribunales en los que perdía el Estado, en su mayoría por una defensa deficiente, y los pagos que debía realizar fueron los antecedentes que allanaron el camino que decidió tomar este Gobierno.

Por otro lado, somos uno de los países que todavía –pese a la tendencia internacional– siguen manteniendo dos sistemas para tramitar: están por un lado los tribuna-

les arbitrales nacionales, es decir, aquellos que tienen partes colombianas, donde las diferencias se resolverán por un procedimiento particular y diferente al que se aplica en las controversias que se den con los criterios para tramitar el tribunal como internacional. Estos dos aspectos convierten a Colombia en un destino poco confiable o atractivo para efectos de resolver conflictos en materia arbitral y ser sede de tribunales internacionales.

ESTOS ASPECTOS CONVIERTEN A COLOMBIA EN UN DESTINO POCO CONFIABLE

Ante las dificultades que afronta la rama judicial, estamos a punto de crear otra en el arbitraje. Por el camino que vamos, no solo se revivirán los intentos de aranceles arbitrales, sino que empezaremos a dejar al arbitraje como una colcha de retazos producto de nuestro poco entendimiento de la evolución normativa y de la necesidad de enderezar el camino y encausar la discusión sobre el camino del pragmatismo normativo, en lugar de querer seguir manteniéndonos en exceso de procedimiento en el arbitraje.

Otro de los mantras de esta columna es la importancia de la resolución de los conflictos en materia civil, en una sociedad que, para el caso de los ciudadanos, es el catalizador pero, en el caso de las inversiones extranjeras, es uno de los índices en donde perdemos con creces y lo poco de rescatar se está quedando atrás a la hora de generar la seguridad jurídica y la certeza en la forma ágil en que se deben dirimir controversias en un país. La inversión en arbitraje y justicia que realiza un país no es otra que la de crear la infraestructura necesaria para el discurso del progreso y el crecimiento económico, etc.

Es por eso que, desde esta columna, no solo alertamos al Ministerio de Justicia y al Presidente Duque sobre los conocidos problemas que tradicionalmente aquejan al sector de la Justicia, sino que además emitimos un llamado de atención para que mandemos los mensajes correctos como Nación y, por lo mismo, actuemos de forma coherente con el discurso. De lo contrario, no seremos más que los bonachones de la mesa con los que todos se rien, se quieren sentar y disfrutar, pero con los que nadie quiere trabajar. Así que menos discurso y más pragmatismo, presidente.

